



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)



Fdo. Noel López Linares

RESOLUCIÓN DECLARANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA UNA PLAZA DE TECNICO SUPERIOR DE DEPORTES FUNCIONARIO/A INTERINO/A PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA, APARTADO 2 DEL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICOS SUPERIORES MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE.

Visto el acuerdo de Junta de gobierno Local de fecha 20 de Julio de 2017 sobre aprobación de bases de selección para la selección de UNA PLAZA DE TECNICO SUPERIOR DE DEPORTES FUNCIONARIO/A INTERINO/A PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA, APARTADO 2 DEL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA CLASE TÉCNICOS SUPERIORES MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE.

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para la selección de **UNA PLAZA DE TECNICO SUPERIOR DE DEPORTES FUNCIONARIO/A INTERINO/A**

Segundo: La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, así como una reseña en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, concediéndose un **plazo de 10 días hábiles** para subsanación de defectos, de conformidad con lo estipulado en las bases de la Convocatoria, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, indicándose que de no hacerlo así se le tendrá por desistido en su petición, con los efectos previsto en el artículo 76.1, 2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre.

La lista provisional se detalla a continuación:

1 PLAZA DE TECNICO SUPERIOR DE DEPORTES

ADMITIDOS/AS:

APPELLIDO Y NOMBRE	DNI
PEREZ ORTEGA OSCAR DAMIAN	...355-N
PRADAS GARCIA MARCOS	...361-B
SOTUCA PONCE FRANCISCO	...493-B

GARCÍA LEIVA ANTONIO (1 de 2)
CONCEJAL DE RR.HH. SEGURIDAD Y CONTRATACIÓN
Fecha Firma: 05/02/2018
HASH: b54d51fcd0db3c8a8a6530666b24b5dff

LAURA RAMIREZ ELISA ISABEL (2 de 2)
SECRETARIA GENERAL
Fecha Firma: 05/02/2018
HASH: 564b9e9178b5882cb563aeb4382a99391

PUBLICADOR/A
16 FEB 2018
Ei/ La Funcionario/a

DECRETO
Número: 2018-0146 Fecha: 05/02/2018





AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

VILLODRES CUADROS ANTONIO MANUEL	...041-J
AZNAR BALLESTA ANTONIO	...542-W
CARMONA GUERRERO DAVID	...060-S
HERRERA ALVAREZ JOSE ANDRES	...864-B
LOPEZ POZUELO ANTONIO	...883-C
LUQUE CARMONA JESUS JAVIER	...434-A
MORA ZAFRA ANA TERESA	...244-Z
MUÑOZ ANDRADE CARMEN MARIA	...047-K

EXCLUIDOS/AS:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSION
PELEGRINA SANCHEZ-DEHESA ALBERTO	...953-J	b)
RASO GEA JORGE	...098-E	b)
CALDERON FABREGA MIGUEL	...212-H	c)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- Falta presentar fotocopia del D.N.I.
- Falta presentar copia de la Titulación Académica.
- Falta acreditar pago de la tasa.

Finalizado el plazo de subsanación, el Sr. Concejal de RR.HH. acordará la aprobación de la lista definitiva de admitidos, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena (www.maracena.es), indicándose en la misma el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

Tercero: Designar, conforme a lo establecido en las Bases que rigen el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

PRESIDENTE:

Titular: D^a. Francisca Granados Gámez
Suplente: D^a María Teresa Sanz Hiraldo

VOCALES:

Titular: D^a. María Eugenia Fernández Bailón
Suplente: D. Juan Luis Pertiñez Soria

Titular: D^a. Yolanda Martínez Guerrero
Suplente: D. José Alfonso Pulido Pérez

Titular: D. Antonio Avilés Martos
Suplente: D^a. Cristina Rodríguez Rodríguez

Titular: D^a. Susana E. Ramos-Bossini Garrido
Suplente: D^a Carmen Almagro Castro

DECRETO
Número: 2018-0146 Fecha: 05/02/2018



Cod. Validación: C375325LGTZ4CPLFT9HNL73CR | Verificación: <http://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

SECRETARIO/A:

Titular: D^a. Cristina Cordero Labrador
Suplente: D. Raúl Linares Morilla

Cuarto: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de RR.HH, D. Antonio García Leiva, en Maracena en la fecha referenciada al margen, de que yo, la Secretaria General, doy fe.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RR.HH

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Antonio García Leiva

Fdo.: Elisa Laura Ramírez

(El presente documento se firma de manera digital)



DECRETO

Número: 2018-0146 Fecha: 05/02/2018

Cód. Validación: C37S325LG7Z4CPFT9HNL73CR | Verificación: <http://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma esPúblico Gestiona | Página 3 de 3

